



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 2018/001 18000008

Ngdo.: Contratación Rfra.: AHC/FCS

Asunto: APROBACIÓN EXP. 15/2017 SERVICIO, POR LOTES (2), DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR (TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN) Y PERSONAL OPERARIO DE APOYO, ASÍ COMO LA

REALIZACIÓN DE TRABAJOS AUXILIARES PARA LAS OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del *SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR* (*TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN*) Y PERSONAL OPERARIO DE APOYO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS AUXILIARES PARA LAS OBRAS MUNICIPALES (LOTES 1 Y2), por Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación ordinaria, e informado favorablemente por el Arquitecto Técnico Municipal, por Secretaría General y por la Interventora Acctal. de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto, en virtud de las facultades que me confiere por la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 7, del T.R.L.C.S.P. y artículo 51 del mismo texto legal, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR (TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN) Y PERSONAL OPERARIO DE APOYO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS AUXILIARES PARA LAS OBRAS MUNICIPALES (LOTES 1 Y2)", por los importes máximos que se detallan en el resuelvo segundo de la presente Resolución, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, (artículos 5, 10, 22, 86, 116 y 138 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público. El tiempo de respuesta se establece en 24 horas (salvo mejora) desde que se solicite el servicio de maquinaria por parte del Ayuntamiento de Andújar, durante el periodo de UN AÑO de ejecución del contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por el importe que se detalla a continuación, de conformidad con el artículo 110 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a las partidas siguientes, que cuenta con la siguiente financiación:

- AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR 100 %

LOTE 1: MAQUINARIA – VÍAS PÚBLICAS

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
10.000,00 €	2.100,00 €	12.100,00 €

LOTE 2: MAQUINARIA – CONSERVACIÓN EDIFICIOS

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
4.000,00 €	840,00 €	4.840,00 €

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo e incluirá, como partida independiente, el I.V.A.

La adjudicación se realizará por Lotes y Precios Unitarios.

LOTE 1 MAQUINARIA – VÍAS PÚBLICAS

	EJERCICIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	Nº OPERACIÓN
Ī	2018	600 15320 21002	PAVIMENTACIÓN VIAS PÚBLICAS	12.100,00 €	RC=220179000149
[TOTAL	12.100,00 €	



LOTE 2 MAQUINARIA – CONSERVACIÓN EDIFICIOS

EJERCICIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	Nº OPERACIÓN
2018	600 92000 21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.450,00 €	RC=220179000128
2018	600 32300 21200	CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS COLEGIOS	2.450,00 €	RC=220179000129
		TOTAL	4.900,00 €	

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR (TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN) Y PERSONAL OPERARIO DE APOYO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS AUXILIARES PARA LAS OBRAS MUNICIPALES (LOTES 1 Y2)" conforme al artículo 115 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, y 67 del R.D. 3/2011, de 14 de Noviembre.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, artículo 110 del R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, mediante publicación en el BOP (arts. 142 y 159 del R.D.Leg. 3/2011) que no será inferior a 15 DÍAS a partir del día siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el BOP a efectos de examen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y Presentación de Proposiciones.

QUINTO.- Que se dé cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

Doy Fe **EL ALCALDE** EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA

